

ORD EXP: N° 7434 /

EXP.: N° 303 - X Región -- Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 569 de fecha 30 de abril de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 1 y 2. Expropiación para la obra "Conservación de la Red Comunal Puente El Dongo Camino Villupulli - Mellaico, Provincia de Chiloé".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 de Octubre de 2010

F. J. P. : 4228
C. J. P. : 16599E

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

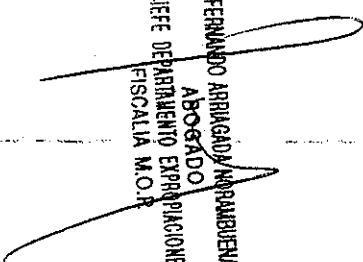
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud, copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ARIEL HUMBERTO AGUILAR MÁRQUEZ**, otorgada en la Notaría de Castro, de don Arcadio Pérez Bórquez, de fecha 28 de julio de 2010, Repertorio N° 3.140 Bis-2010, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 1.557 N° 1.694, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 569 de fecha 30 de abril de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$881.851.- desglosada de la siguiente manera.
\$806.851.- a la orden de **ARIEL HUMBERTO AGUILAR MÁRQUEZ**.
\$75.000.- a la orden de **ARCADIO PÉREZ BORQUEZ**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Castro, según boleta de honorarios N° 676353 de fecha 24 de agosto de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP -- X Región.

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRAIGADA VARGAS
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

493

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALIA.
 - Archivo -- Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional -- X Región.
- N° PROCESO 4226821